



100053

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española LATEX HISPANIA,  
S. A. , domiciliada en Barcelona, calle Ilacuna, núme-  
ro 30, p o r :

"UNA CUNA NEUMÁTICA".

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1            El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto una  
cuna neumática, destinada a resolver el problema que sig-  
nifican los niños de corta edad en los viajes y excursio-  
nes, acampadas, meriendas campestres, etc., etc. En estas  
5            ocasiones, en efecto, interesa sobremanera contar con una  
cuna en la que colocar al bebé, a fin de que el mismo pue-  
da dormir o permanecer cómodamente en su posición echada  
normal. Interesa al propio tiempo que la cuna presente pe-  
so y volumen mínimos, a fin de que pueda ser transportada  
10           con facilidad.

Las dos expresadas condiciones -peso y volumen míni-

100053



mos- son totalmente alcanzadas en la cuna que constituye  
objeto de la presente solicitud de registro. Esta cuna, en  
efecto, deshinchada y desmontada, adopta la forma de una  
simple lámina flexible que puede ser plegada o arrollada,  
5 pasando a constituir un paquete de peso y dimensiones re-  
ducidísimas, que puede ser alojado en cualquier bolsa o  
similar, por ejemplo, en la propia bolsa en que se ex-  
penda la cuna al mercado, pudiendo ser transportado con  
toda facilidad. Por otra parte, para situar la cuna en  
10 posición de servicio basta hincharla y armarla, operacio-  
nes ambas perfectamente simples y que pueden ser llevadas  
a cabo en escasos segundos.

Por lo demás, la esencialidad y principales caracte-  
rísticas y ventajas de la cuna en cuestión, serán mas fá-  
cilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos,  
15 en los que -desde luego, sin caracter limitativo de ningun-  
na clase- se ha representado un ejemplo concreto de reali-  
zación práctica de la misma.

En estos dibujos:

20 La figura 1 es una vista en planta del conjunto de la  
cuna, deshinchada y desmontada.

La figura 2 es una vista en perspectiva de la cuna en  
posición de servicio.

Y, finalmente, la figura 3 es un corte transversal al-  
zado del mismo conjunto de la figura anterior.

Refiriéndonos, pues, a los dibujos dichos:

La cuna en cuestión se constituye esencialmente a base  
de dos láminas iguales A-B, de material flexible e imper-  
meable, por ejemplo, goma o lona engomada que adoptan la for-  
30 ma en desarrollo plano, de un cuerpo paralelepípedo de  
planta rectangular abierto por una de sus bases mayores, es  
decir, conforman una zona rectangular central, dispuesta

100053



para constituir la base o fondo, y cuatro zonas rectangulares, de altura constante, que pertenecen de los lados de aquélla, alcanzando la total longitud de estos lados. Las dos láminas A-B se hallan enfrentadas y solidarizadas entre sí a través de una serie de líneas o zonas de unión 3, que siguen el perímetro de las zonas -1-2 antes referidas, originando otras tantas cámaras comunicadas entre sí por medio de correspondientes conductos 5, dispuestos entre las dos láminas A-B, y con una boquilla exterior de hinchado 6, situada en un borde o punto cualesquiera adecuado del conjunto, dispuesta para ser acoplada a una correspondiente fuente de aire a presión, y dotada de medios de obturación, por ejemplo, un simple tapón. Según es habitual en los cuerpos neumáticos, a fin de dotar de una mayor rigidez a las cámaras 4, se subdividirá a las mismas en una serie de compartimentos tubulares comunicados entre sí, y de manera preferente también la cámara correspondiente al fondo o base de la cuna se subdividirá en dos cámaras 4-4', también comunicadas entre sí, una de ellas dotada de la expresada subdivisión en compartimentos tubulares, destinada a soportar en cuerpo de la criatura, y la otra de menores dimensiones, desprovista de esta subdivisión, destinada a soportar la cabeza, haciendo las veces de almohada.

Bastará hinchar adecuadamente el conjunto expuesto para que adquieran una relativa rigidez tanto el fondo 1 como las paredes laterales 2 del conjunto, quedando éstas articuladas a aquél a través de las zonas 3 de unión entre las láminas A y B. Bastará entonces rebatir las paredes laterales 2 hasta una posición ortogonal al fondo 1, y fijar las mismas en esta posición uniéndolas por sus bordes coincidentes, para obtener un cuerpo neumático paralelepípedo, abierto por su parte superior, destinado a recibir el niño. A este

100053



efecto, se dotará a los expresados bordes de las paredes laterales de medios cualesquiera adecuados, dispuestos para facilitar la indicada unión. Tales medios pueden, por ejemplo, consistir en un cierre de tipo continuo, en unos corchetes, en un sistema de ojales y botones, en unas correas y hebillas, o -tal como se ha representado en los dibujos- en unos cordones 7 que pasan por correspondientes ojales 8 previstos en los indicados bordes, y que pueden ser cerrados y atados, manteniendo a aquéllos unidos entre sí.

10 El armado y desarmado de la cuna no presentará, pues, el menor problema, pudiendo ser realizado en breves segundos con toda facilidad. Una vez deshinchada y desarmada, la cuna podrá ser transportada con absoluta comodidad. Y, en fin, la característica neumática de las paredes de la cuna, 15 confiere a las mismas un alto poder aislante, de manera que la misma podrá ser situada sobre superficies muy calientes -como la arena de la playa-, húmedas o muy frías, sin que el niño experimente la menor molestia.

20 Resta aya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de la cuna que ha quedado descrita cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

25

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una cuna neumática, caracterizada por constituirse a base de dos láminas iguales de material flexible e impermeable, que adoptan la forma en desarrollo plano de un 30 cuerpo paralelepípedo de planta rectangular abierto por una de sus bases, conformando una zona rectangular central

100053

30 MAY



y cuatro zonas rectangulares, de igual altura, que parten de los lados de aquélla, alcanzando la total longitud de los mismos; estas dos láminas se hallan superpuestas y solidarizadas entre sí a través de unas correspondientes  
5 bandas de unión, que siguen el perímetro de las indicadas zonas, originando otras tantas cámaras comunicadas entre sí y con una boquilla de hinchado, dotada de medios de obturación; todo de manera que una vez hinchado el conjunto se obtiene una superficie rectangular central, dispuesta  
10 para constituir el fondo de la cuna, y cuatro superficies rectangulares, libremente articuladas a aquélla, dispuestas para ser rebatidas hasta la vertical, constituyendo las paredes laterales, en cuya posición pueden ser aseguradas solidarizándolas entre sí por sus bordes coincidentes en forma fácilmente desmontable, a través de medios  
15 adecuados a tal fin previstos en los indicados bordes.

2 - Una cuna neumática.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 30 MAY. 1963  
P.A.

100003

FIG.1

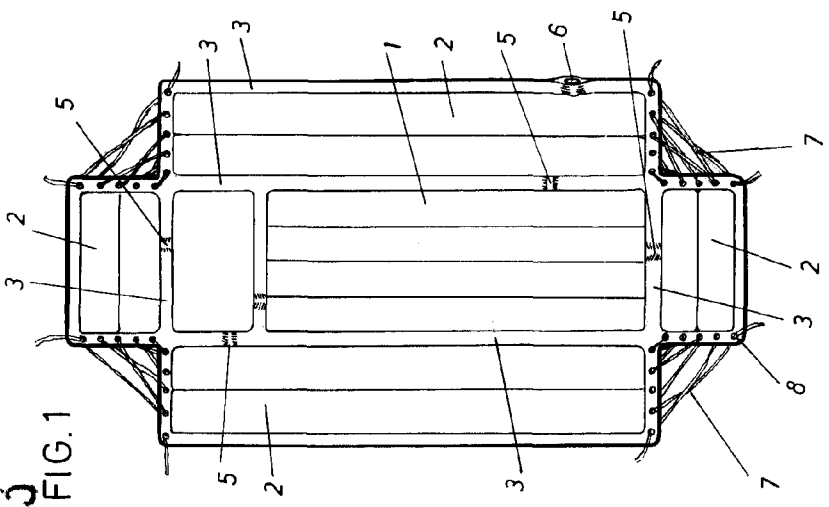


FIG.2

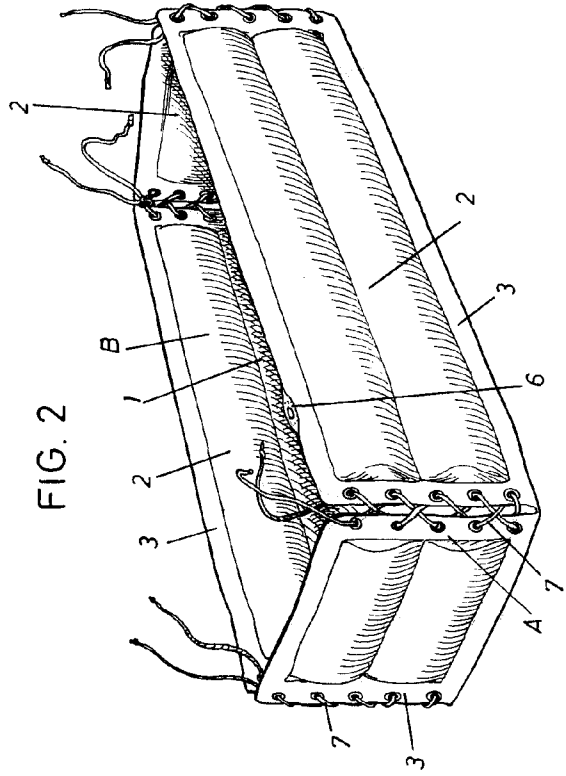
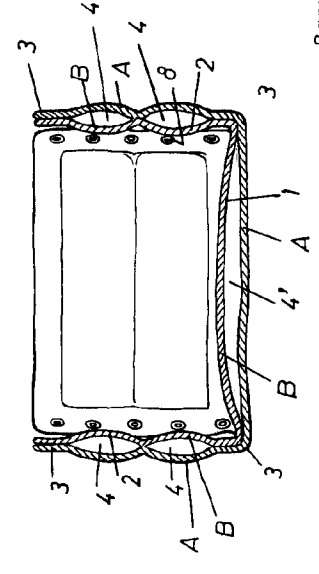


FIG.3



Barcelona, 30 Mayo de 1963  
P.A.